

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes<sup>(1)</sup>

En el ejercicio 2021 asciende a un total de 26,826,524 pesos, que se integran de Efectivo por 7,318,605 pesos, Bancos-Tesorería 19,481,662 pesos y 26,256 pesos de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía.

El Efectivo registrado asciende a la cantidad de 7,318,605 pesos, la cual corresponde a Tarjetas por concepto de del Día del Trabajador 765,518 pesos, Medidas de Fin de Año 4,199,987 pesos, Día de Reyes 1,952,964 pesos, Día de las Madres 177,707 pesos y Vales de Productividad 222,429 pesos.

Respecto al Ejercicio Fiscal 2020 asciende a 8,056,798 pesos, conformado por Tarjetas del día del Trabajador 307,375 pesos, Medidas de Fin de Año 5,000,391 pesos, y Tarjeta de Día de Reyes 1,659,505 pesos, Día de las Madres 110,050 pesos y Vales de Productividad 979,477 pesos.

El importe registrado al 31 de diciembre de 2021 en Bancos es de 19,481,662 pesos, y 18,758,041 pesos para el año 2020, de acuerdo a lo siguiente:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Recursos Fiscales	11,696,711	10,207,966
Recursos Propios	7,784,951	8,550,075
<b>Total</b>	<b>19,481,662</b>	<b>18,758,041</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

Con los Recursos Fiscales del año 2021 por 11,696,711 pesos se hará frente a los sueldos por pagar y diversas Retenciones a Favor de Terceros; así también, con los recursos propios por 7,784,951 pesos se realizará el pago de pasivos y se incluyen ingresos cobrados por anticipado en ejercicio 2020 por 1,078,071 pesos de diversos servicios médicos que debido a la contingencia se reprogramaron para 2021 y 2022, que en caso precedente se tendrá que realizar la devolución a los beneficiarios, dado que este Hospital formó parte del programa Reconversión Hospitalaria para la atención oportuna ante la pandemia por la enfermedad del virus SARS-COV-2, así también a partir del 01 de diciembre este Hospital otorga atención gratuita de conformidad a la entrada en vigor a partir del 01 de diciembre de 2020 del Decreto para el

## CUENTA PÚBLICA 2021

Otorgamiento de Servicios de Gratuidad a los Pacientes sin Derechohabencia; con el saldo 2020 por 18,758,041 pesos de igual forma se pagaron diversas retenciones a favor de terceros y se liquidaron pasivos en el primer trimestre de 2021.

Durante el ejercicio 2021, se concluyó con la contratación de personal eventual de personal médico y enfermeras, para la atención de primera línea a los pacientes con padecimientos por el virus “ SAR-CoV2 (COVID-19), con los recursos que asignó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para este Hospital, realizando para tal efecto la comprobación y conciliación de los recursos; el importe de 26,256 pesos corresponde a intereses generados que se reintegraran los primeros días de 2022 a la Tesorería de la Federación.

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	26,256	36,589,485
<b>Total</b>	<b>26,256</b>	<b>36,589,485</b>

### ❖ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir<sup>(2)</sup>**

Los **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes** se integran en total por 267,503,539 pesos del año 2021 y 7,868.550 pesos del año 2020, integración que a continuación se describe:

**Cuentas por Cobrar a corto plazo** Se conforman de 226,953,478 pesos y 1,127,779 pesos del año 2021 y 2020 respectivamente, las cuales corresponden a Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores de Cuentas por Liquidar Certificadas elaboradas por el Hospital al 31 de diciembre de 2021 y pagadas por Tesorería de la Federación en los primeros días de ejercicio 2022.

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Cuentas por Cobrar (ADEFAS)	Pasivo	226,953,478	0	0	0	226,953,478
<b>Total</b>		<b>226,953,478</b>				<b>226.953,478</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2020
Cuentas por Cobrar (ADEFAS)	Pasivo	1,127,779	0	0	0	1,127,779
<b>Total</b>		<b>1.127,779</b>				<b>1.127,779</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Para el Ejercicio Fiscal 2021 el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, no presenta ningún registro en el rubro de Cuentas Incobrables, debido a que los adeudos de las Cuentas por Cobrar son recuperables.

**Deudores Diversos** se integran por 83,017 pesos y 1,890,044 pesos del año 2021 y 2020 respectivamente.

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Deudores Diversos	Pasivo	0	0	0	48,328	48,328
Concepto 79 adeudos a cargo diversos funcionarios	Pasivo	0	0	0	20,210	20,210
Otros Pagos por Regularizar	Pasivo	0	0	0	14,479	14,479
Laudos por recuperar	Pasivo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>83,017</b>	<b>83,017</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2020
Deudores Diversos	Pasivo	0	0	0	75,328	75,328
Concepto 79 adeudos a cargo	Pasivo	0	0	0	20,210	20,210
Otros Pagos por Regularizar	Pasivo	13,819	0	0	0	13,819
Laudos por recuperar	Pasivo	1,780,687	0	0	0	1,780,687
<b>Total</b>		<b>1,794,506</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>95,538</b>	<b>1,890,044</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

**Ingresos por recuperar a corto plazo** se integran de 238,344 pesos por concepto de ISR retención de sueldos por salarios, 24,001 que provienen de un saldo a favor de impuesto sobre nómina, para lo cual esta Entidad ha realizado diversas gestiones ante Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para su recuperabilidad, y 4,810,899 que corresponden a ingresos devengados no cobrados por servicios Subrogados con Diversas instituciones y Dependencias pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	NOTA DE CRUCE	90 DIAS	Mayor a 365 días	Total 2021
ISR retención de sueldos por salarios	Pasivo	238,344		238,344
3% Impuesto Sobre Nominas	Pasivo	0	24,001	24,001
Ingresos devengados no Cobrados	Pasivo	371,969	4,438,930	4,810,899
<b>Total</b>		<b>610,313</b>	<b>4,462,931</b>	<b>5,073,244</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Concepto	NOTA DE CRUCE	90 DIAS	Mayor a 365 días	Total 2020
Ingresos devengados no Cobrados	Pasivo	2,364,323	2,462,403	4,826,726
3% Impuesto Sobre Nominas	Pasivo	0	24,001	24,001
<b>Total</b>		<b>2,364,323</b>	<b>2,486,404</b>	<b>4,850,727</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Del saldo reflejado en 2020 de 24,001 pesos corresponden a una variación del impuesto de 3%, Sobre Nómina; y 4,826,726 pesos de ingresos devengados no cobrados por servicios Subrogados con diversas Instituciones y Dependencias.

**Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, en el ejercicio 2021, se registró en este rubro, lo relativo a la recepción de insumos generadas de la adquisición efectuada mediante el convenio del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), reflejando al cierre del ejercicio un saldo de 35,393.799 pesos.

Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		35,393,799	0	0	35,393,799
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>35,393,799</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35,393,799</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## CUENTA PÚBLICA 2021

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios** <sup>(3)</sup>, durante el ejercicio 2020, en este concepto se reflejó lo relativo al apoyo económico que otorgó el Instituto de Salud para el Bienestar, para la contratación de plantilla de personal médico y enfermeras en la atención de primera línea a los pacientes con padecimientos por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 durante 2021 no se obtuvo este recurso.

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2020
Anticipo a Contratistas	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### ❖ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**<sup>(4)</sup>

La valuación de los bienes se realiza con base en el método de costo promedio y hasta el Ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos de la inflación, sin exceder los valores de mercado. Adicionalmente, se tiene creada una estimación para material caduco, roto o para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se van aclarando dichas diferencias. Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, conforme a las actas entrega-recepción de donación.

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)		
Descripción	2021	2020
Almacén de medicamentos	680,418,667	223,925,408
Almacén de ropería	31,692,778	29,037,004
Almacén de mantenimiento	4,454,329	2,724,522
Almacén de varios	11,501,348	13,604,923
<b>Subtotal</b>	<b>728,067,122</b>	<b>269,291,857</b>
Estimación Deterioro de Inventarios	-986,658	-2,008,002
<b>Total</b>	<b>727,080,464</b>	<b>267,283,855</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".-

El importe reflejado incluye las existencias de los insumos que fueron adquiridos mediante compras consolidadas de medicamentos y bienes terapéuticos, efectuadas por este Hospital, a través de las Oficinas de las Naciones Unidas (UNOPS), y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), mismas que se formalizaron mediante pedidos entre el Hospital y la proveeduría, de lo cual con oficio HGM-DG-480-2021, este Hospital solicitó a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), su intervención ante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a efecto de que se nos brindara la orientación respecto del procedimiento a realizar para obtener la transferencia del recursos presupuestales que permitan hacer frente a estos compromisos.

Así también, contiene el inventario de las farmacias hospitalaria y gratuita, las cuales de conformidad a lo estipulado en los contratos de los servicios subrogados para recepción, almacenamiento y distribución de medicamento, se resguardan diversas claves en un almacén externo.

### ❖ Inversiones Financieras<sup>(5)</sup>

Rubro no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### ❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles<sup>(6)</sup>

El cargo a resultados por concepto de Depreciación ascendió a 127,432,414 pesos y 118,697,225 pesos para el año 2021 y 2020 respectivamente.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- **Integración de los Bienes Inmuebles**

(Pesos)

Descripción	2021	2020
Terrenos	1,401,742,926	1,401,742,926
Edificios no Habitacionales	1,918,117,693	1,874,316,788
Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	1,681,690,199	1,699,710,244
<b>Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>5,001,550,818</b>	<b>4,975,769,958</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El valor de la **Relación de Bienes Inmuebles** registrado en la Cuenta Pública 2021 en el portal del Sistema Integral es de 3,319,860,619 pesos los cuales se integran de 1,918,117,693 pesos de Edificios no Habitacionales y 1,401,742,926 pesos de Terrenos, importes que corresponden al Dictamen Valuatorio emitido en el ejercicio 2018, último realizado, dado por la pandemia a la que nos hemos enfrentamos durante los años 2019 y 2020, además de que el inmueble de la Entidad no ha sufrido modificaciones en cuanto a su infraestructura o adiciones al mismo.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Terrenos y Edificios no Habitacionales	3,319,860,619	3,319,860,619

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

La variación de 1,681,690,199 pesos que existe entre la suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 5,001,550,818 y el Valor de la Relación de Bienes Inmuebles por 3,319,860,619 pesos es debido a que, en esta última relación no se incluyen las Construcciones en Proceso.

- **Integración de los Bienes Muebles**

Respecto de lo Bienes Muebles, para el ejercicio 2021 se llevó a cabo el registro de altas y bajas en el sistema de inventarios, así como su registro contable, efectuando al cierre de cada mes las conciliaciones correspondientes, mismas que al 31 de diciembre reflejan un saldo de 1,338,364,557 sin diferencias, con lo que respecta al inventario físico, de conformidad a la información proporcionada mediante nota informativa por el área de Activo Fijo, debido a las condiciones de emergencia sanitaria durante el ejercicio 2021, derivada de la enfermedad generada por el virus " SAR-CoV2 (COVID-19) que repercutió en que este nosocomio se transformara en "HOSPITAL-COVID-

## CUENTA PÚBLICA 2021

19”, no fue posible acceder a las áreas para efectuar la verificación física de los bienes inventariables, situación que fue similar a la del ejercicio 2020 la cual se hizo del conocimiento al Titular de la Unidad de Contabilidad General y Secretario técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), oficio HGM-DGAAF-1043-200 de fecha 20 de noviembre de 2020, y el criterio de evitar daño a la salud del personal que pudiera comisionarse a los distintos servicios del Hospital para efectuar dicho inventario.

Las cifras que derivaron de la conciliación efectuada entre el Departamento de Inventarios y Contabilidad quedaron registradas al 31 de diciembre de 2021 tanto en libros contables, como es el Sistema de Control de Inventarios de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	109,902,826	110,763,766
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,212,198,115	1,223,005,067
Equipo de Transporte	6,847,862	6,847,862
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,377,569	9,381,436
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	38,184	40,329
<b>Suma Bienes Muebles</b>	<b>1,338,364,556</b>	<b>1,350,038,461</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

El valor de la **Relación de Bienes Muebles** registrado en la Cuenta Pública 2021 y en el portal del Sistema Integral es el valor en libro sin revaluación 1,120,088,943 pesos.

Es importante señalar que permanentemente y de manera mensual el Departamento de Inventarios y el Departamento de Contabilidad llevan a cabo la Conciliación de los movimientos de alta y baja de los Activos Fijos.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
1,120,088,943	1,120,088,943	0
Activo Fijo		

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

- **Integración de la Depreciación acumulada y del Ejercicio.**

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación o uso los activos. La depreciación incluye disminución por bajas de Activo Fijo.

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Descripción	Disminución por Bajas de Activo	Depreciación del Ejercicio	Acumulada
<b>Bienes Inmuebles</b>			
Edificios	0	25,091,143	25,091,143
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>0</b>	<b>25,091,143</b>	<b>25,091,143</b>
<b>Bienes Muebles</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	2,066,747	8,349,520	10,416,267
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,867	308,195	312,062
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,254,611	93,683,555	124,938,166
Equipo de Transporte	2,145	0	2,145
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>33,327,370</b>	<b>102,341,270</b>	<b>135,668,640</b>
<b>Total</b>	<b>33,327,370</b>	<b>127,432,413</b>	<b>160,759,783</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula, a las siguientes tasas.

Descripción	%
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	10%
Maquinaria y Equipo	20%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	20%

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## CUENTA PÚBLICA 2021

### ❖ Activos Diferidos<sup>(7)</sup>

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, el importe asciende a 148, 039,705 pesos para 2021 y 130, 724,344 pesos de 2020. Respecto al saldo del Ejercicio 2021 se integra Servicios Generales 4, 919,021 pesos y 143, 120,684 pesos correspondientes a Materiales y Suministros, los cuales incluyen 4,497, 482 pesos del ejercicio 2020.

(Pesos)

Concepto	Nota de Cruce	Vencimiento a 90 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores)	Activo	148,039,705	0	0	148,039,705
<b>Total Diferido</b>		<b>148,039,705</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>148,039,705</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

El importe de Gastos Devengados no Pagados del año 2020 por 130,724,344 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:

- Reducción a la cuenta del Gasto por Materiales y Suministros por 143, 120,684 pesos de 2021.
- Reducción a la cuenta del Gasto por Servicios Generales por 4, 919,021 pesos de 2021.

### ❖ Estimaciones y Deterioros.<sup>(8)</sup>

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, de acuerdo con los lineamientos específicos, tiene creada una reserva para material caduco y el importe de esta reserva asciende a la cantidad de 986,658, misma que fue determinada por el Subdirección de Almacenes, la cual será incrementada o disminuida de conformidad a las acciones e información que remita dicha a Subdirección.

### ❖ Otros Activos.<sup>(9)</sup>

Rubro no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### ➤ PASIVO

#### ❖ Cuentas y Documentos por Pagar.<sup>(10)</sup>

Este rubro asciende a 246, 554,972 pesos y 27,419,340 pesos para el año 2021 y 2020 respectivamente, los montos se integran de la siguiente manera:

(Pesos)						
Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Servicios Personales	Efectivo y equivalentes	6,262,959		452,546	603,101	7,318,606
Proveedores –ADEFAS	Cuentas por Cobrar	226,789,605				226,789,605
Proveedores- Pasivo Circulante		2,216,908				2,216,908
Acreedores Diversos	Cuentas por Cobrar				316,375	316,375
Impuestos por Pagar	Bancos-	989,742		60,588		1,050,330
Otras Cuentas por Pagar-Enteros y preventivas	Bancos	1,518,088	406,248	561,355	6,377,457	8,863,148
<b>Total</b>		<b>237,777,32</b>	<b>406,248</b>	<b>1,074,488</b>	<b>7,296,933</b>	<b>246,554,972</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2020
Servicios Personales	Efectivo y equivalentes	6,304,329	1,133,662	40,656	583,082	8,061,729
Proveedores –ADEFAS	Cuentas por Cobrar	863,818	248,587			1,112,405
Proveedores- Pasivo Circulante		2,628,061				2,628,061
Acreedores Diversos	Cuentas por Cobrar	22,252			296,587	318,839
Impuestos por Pagar	Bancos-	1,459,306				1,459,306
Otras Cuentas por Pagar-Enteros y preventivas	Bancos	7,897,083	676,745	1,389,130	3,876,042	13,839,000
<b>Total</b>		<b>19,174,849</b>	<b>2,058,994</b>	<b>1,429,786</b>	<b>4,755,711</b>	<b>27,419,340</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### ❖ Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía.<sup>(11)</sup>

Para el ejercicio 2020 el Instituto de Salud para el Bienestar, otorgo apoyo económico a esta Dependencia, para la contratación de plantilla de personal médico y enfermeras, en la atención de primera la línea a los pacientes con padecimientos por el virus “SAR-CoV2 (COVID-19), el cual en 2021 fue comprobado y conciliado, quedando un saldo de 26,256 por concepto de intereses generados, mismos que se reintegraran a la Tesorería de la Federación en los primeros días de ejercicio 2022.

### ❖ Pasivos Diferidos y Otros.<sup>(12)</sup>

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, el importe asciende a 154, 558,620 de 2021, integrado principalmente por los proveedores: Farmacéuticos Maypo S.A. de C.V., Grunenthal de México S.A DE C.V., Nucitec S.A de C.V., Protein S.A. de C.V. Y Lemery S.A de C.V. , así también este importe incluye 4, 810,899 pesos por servicios subrogados de convenios con diferentes dependencias y entidades, de los cuales sean hecho diversas gestiones para cobro.

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Vencimiento a 30 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	148,039,706	0	0	148,039,706
Ingresos Devengados no Cobrados	346,926	25,043	4,438,930	4,810,899
Ingresos Cobrados por Adelantado	629,944	0	1,078,071	1,708,015
<b>Total Diferido</b>	<b>149,015,945</b>	<b>25,043</b>	<b>5,517,001</b>	<b>154,558.620</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Concepto	Vencimiento a 30 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2020
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	130,724,344	0	0	130,724,344
Ingresos Cobrados por Adelantado	1,861,784	0	0	1,861,784
Ingresos Devengados no Cobrados	265,913	2,098,410	2,462,403	4,826,726
<b>Total Diferido</b>	<b>132,852,041</b>	<b>2,098,410</b>	<b>2,462,403</b>	<b>137,412,854</b>

- El importe de Gastos Devengados no Pagados del año 2021 por 148,039,706 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:
  - Reducción a la cuenta del Gasto por Materiales y Suministros por 143, 120,684 pesos de 2021, este importe incluye 682,485 del ejercicio 2019.
  - Reducción a la cuenta del Gasto por Servicios Generales por 4, 919,021 pesos de 2021.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

➤ **INGRESOS DE GESTIÓN<sup>(1)</sup>**

Los ingresos del organismo corresponden a Ingresos Propios e Ingresos provenientes de las Transferencias del Gobierno Federal.

Los Ingresos Propios se obtienen de los diversos servicios otorgados por la actividad propia de la Entidad los cuales para el ejercicio 2021 tuvieron una disminución de 305,391,518 que representa el -85 %, dada la entrada en vigor a partir del 01 de diciembre de 2020 del Decreto para el Otorgamiento de Servicios de Gratuidad a los Pacientes sin Derechohabiciencia; por otra parte tampoco se obtuvieron ingresos por parte del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud para Gastos Catastróficos, ni del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Los Ingresos Recibidos del Gobierno Federal, se les da recepción conforme a los “Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo”, estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Organismo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC’s).

En su caso, los remanentes de transferencias del Ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos obtenidos por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se desagregan de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto de Ingresos	2021	2020
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>48,978,448</b>	<b>353,136,599</b>
- Consultas	48,978,448	204,037,550
- Gastos Catastróficos	0	148,202,188
- Causes	0	896,861
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,917,431,311</b>	<b>3,435,848,187</b>
- Capítulo 1000	3,008,200,194	2,505,958,386
- Capítulo 2000	897,615,234	493,577,491
- Capítulo 3000	818,787,203	421,110,063
- Capítulo 4000	167,047,820	0
- Capítulo 6000	25,780,860	15,202,247

## CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto de Ingresos	2021	2020
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>43,577</b>	<b>722,877</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>47,071,949</b>	<b>135,422,109</b>
- Recuperación de Servicios	0	7,765
- Otros	1,073,837	1,180,058
- Enseñanza	1,795,264	2,437,640
- Donativos en Especie	43,142,887	130,935,992
- Recursos Externos y de Terceros	1,059,961	860,654
<b>Total de Ingresos</b>	<b>5,013,525,282</b>	<b>3,925,129,772</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### ➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.<sup>(2)</sup>

(Pesos)

Concepto de Gastos	2021	2020
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4,492,386,936</b>	<b>3,742,833,026</b>
1000. Servicios personal	2,992,937,555	2,491,541,071
2000. Materiales y suministros	636,522,398	582,734,091
3000. Servicios generales	862,926,983	668,557,864
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>135,032,131</b>	<b>120,137,752</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	127,432,414	118,697,225
Otros Gastos	7,599,717	1,440,527
<b>Total de Gastos</b>	<b>4,627,419,067</b>	<b>3,862,970,777</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

➤ **Modificaciones al Patrimonio Contribuido.(1)**

Dentro del Rubro "Patrimonio Contribuido ", se incluyeron las siguientes cifras:

Incremento de 21,653,466 pesos que corresponden a Donativos de Bienes Muebles.

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Donaciones de Capital Recibidas	21,653,466	119,855,754
<b>Total</b>	<b>21,653,465</b>	<b>119,855,754</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ **Modificaciones a "Hacienda Pública/Patrimonio Generado".(2)**

- Dentro del Rubro "Hacienda Pública/Patrimonio Generado ", se incluyeron las siguientes cifras:
  - **Incremento de 1,780,687 pesos en el Resultado de Ejercicios Anteriores**, correspondiente al cobro por parte del beneficiario de un cheque por concepto de Laudo, así como una disminución de 262,603 pesos , por la actualización de la estimación por perdida y 6,592 de la acreditación de descuentos y aportaciones de terceros.
  - En rectificación por corrección contable al ejercicio 2020, se tiene un importe de 15,859 que corresponde a la corrección de pasivos de capítulo 1000 "Servicios Personales ".

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES.<sup>(1)</sup>

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Tesorería	7,318,605	8,056,797
Bancos	19,481,662	18,758,041
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>26,800,267</b>	<b>26,814,838</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinario.<sup>(2)</sup>

(Pesos)		
CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO /DESAHORRO.		
Descripción	2021	2020
(Desahorro) Ahorro	386,106,216	62,158,995
Gastos Extraordinarios (Depreciación y Otros Gastos)	135,032,130	120,137,752
<b>(Desahorro) Ahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>521,138,346</b>	<b>182,296,747</b>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	5,013,525,283	3,925,129,773
Aplicación	4,492,386,936	3,742,833,025
Flujo neto de Efectivo por Actividades de Operación	521,138,347	182,296,741
Corrección a Resultado de Ejercicios Anteriores	-1,495,613	-608,047
<b>14 (Desahorro) Ahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>519,642,734</b>	<b>181,688,700</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Para el Ejercicio Fiscal 2021 el Presupuesto Total Anual Original ascendió a 3, 842, 806,296 pesos que se componen de 3, 492,806,296 pesos de Recursos Fiscales y 350,000,000 pesos de Recursos Propios. El presupuesto fue dado a conocer al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” mediante oficios números DGPY-2043-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020 a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021 se contó con un Presupuesto Modificado Autorizado por 5,267,431,270 pesos de los cuales 4,917,431,270 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 350,000,000 pesos a Recursos Propios, de estos se ejercieron 5,060, 728,794 pesos .

(Pesos)

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL IRO DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(CIFRAS EN PESOS)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>4,970,382,345</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	43,142,937
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios <sup>(1)</sup>	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>5,013,525,282</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

<sup>1)</sup> Corresponde a los donativos en especie recibidos

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 1RO DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
(CIFRAS EN PESOS)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>4,969,457,815</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	4,77,070,879
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.1 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>135,032,130</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	127,432,414

## CUENTA PÚBLICA 2021

3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos <sup>1)</sup>	7,599,717
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>4,627,419,066</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

<sup>1)</sup> Corresponde a la pérdida en libros contables por baja de bienes muebles

Dentro de las Conciliaciones Contables Presupuestales del Ingreso y del Gasto se tienen los siguientes rubros:

- Del Ingreso:
  - El rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios por un importe de 43,142,937 que se integra de las donaciones en especie recibidas a favor de la Entidad, mismas que fueron recibidas a efecto de hacer frente a la contingencia sanitaria por virus SARS COV2-COVID-19.

### B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### ➤ Cuentas de Orden Contables:<sup>(1)</sup>

##### ❖ Juicios:

- El saldo es integrado como a continuación se describe:
  - Al 31 de diciembre del 2021, existe un total 382 casos laborales contingentes que se encuentran en litigio; 145 por concepto de prima de antigüedad, 71 por retiro voluntario y 166 por asuntos de reinstalación, indemnización y otras prestaciones, de los cuales 7 corresponden a posibles laudos condenatorios por un importe de 1,048,358 pesos; así también, se cuenta con 2 contratos de proveedores por ejecución de Obra Pública, sujetos de litigio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por la cantidad 48,135,435; además se tienen registrados 3 asuntos administrativos con posible sentencia condenatoria de 21,083,609 pesos y 157,047,465 pesos por asuntos activos pendientes de resolución, resultando un total global por 227,314,867 pesos.
- Al 6to bimestre de 2021, la entidad cuenta con un adeudo que asciende a 703,442,243 pesos por concepto de suministro de agua, a favor del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que proviene desde el 6to bimestre de 2007.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Para el cierre del ejercicio fiscal 2021, se observa en el Portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) adeudos por créditos fiscales que ascienden a 54,055,005 pesos, relacionados con el no entero de concepto IVA y retenciones a favor de terceros que datan del ejercicio 2004.

(Pesos)

Concepto	Presupuesto Ejercido
<b>Ejercicio 2021</b>	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	930,757,110
7.4.1 Por Recursos sobre Créditos Fiscales	54,055,005
7.4.2 Créditos Fiscales en Tramite	930,757,110
7.4.2 Por Recursos sobre Créditos Fiscales	54,055,005
7.6.8 Custodia de Bienes	8,798,635
7.6.9 Bienes en Custodia	8,798,635
<b>Ejercicio 2020</b>	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	398,540,780
7.4.1 Por Recursos sobre Créditos Fiscales	49,451,694
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	398,540,780
7.4.2 Créditos Fiscales en Tramite	49,451,694
7.6.8 Custodia de Bienes	1,986,372
7.6.9 Bienes en Custodia	1,986,372

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Cuenta	Concepto	Presupuesto Ejercido
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	3,842,806,296
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	-297,048,924
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos	1,424,624,974
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	-4,970,382,346
8.2.1	Presupuesto de Egreso Aprobado	-4,969,457,815
8.2.2	Presupuesto de Egreso por Ejercer	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egreso Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egreso Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egreso Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egreso Pagado	4,969,457,815

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción.

Los Estados Financieros del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que son considerados en la elaboración de estos, para la mayor comprensión.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, tiene como objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud.”.

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad derivado de la entrada en vigor el 01 de diciembre de 2020 del Decreto para el Otorgamiento de Servicios de Gratuidad a los Pacientes sin Derechohabencia y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia

### 2. Panorama Económico y Financiero.

- I. El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” de acuerdo con sus atribuciones y facultades organiza sus acciones a través de los proyectos: Atención Médica, Investigación y Enseñanza. Los proyectos se apoyan con estrategias y mecanismos operativos que facilitan la recolección, procesamiento y sistematización de los resultados de la evaluación. A partir de esta lógica el Hospital se organiza a través de sus áreas de coordinación, áreas responsables de los proyectos institucionales y áreas de soporte y apoyo.

Para el Ejercicio fiscal 2021, los recursos autorizados modificados al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” ascendió a 5,267,431,270 pesos de los cuales 4,917,431,270 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 350,000,000 pesos a Recursos Propios.

### 3. Autorización e Historia.

#### I. Fecha de creación del ente.

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante la emisión de un nuevo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital

General de México, como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como el Decreto de fecha 30 de abril de 2012, por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **II. Principales cambios en su estructura.**

En un principio, el Decreto de creación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” lo señalaba como un Órgano Desconcentrado Federal y debido a que en la actualidad las funciones que desarrolla y la magnitud de sus programas rebasan en mucho su objetivo original, la Secretaría de Salud opinó sobre la conveniencia de que el Hospital General de México adopte la estructura de Organismo Descentralizado, toda vez la autonomía técnica y administrativa facilitará la prestación de sus servicios médicos, el cumplimiento oportuno de sus metas y la asunción de propósitos de mayor dimensión.

El artículo 4º. del decreto de reforma de fecha 11 de mayo de 1995, señala que el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, contará con los siguientes órganos de administración:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General

Asimismo, el Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México de fecha 30 de abril de 2012, modifica el artículo 1º y adiciona los artículos del 21 al 31 con la finalidad de establecer la administración y mecanismos de los recursos públicos que se destine a proyectos de investigación a través de fondos y con recursos de Terceros.

A continuación, se transcriben los artículos transitorios del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. - La Junta de Gobierno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” llevará a cabo las acciones conducentes en un plazo no mayor a ciento veinte días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para emitir los lineamientos generales a que se refiere el presente Decreto.

TERCERO. - Las erogaciones que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto se sujetarán al presupuesto autorizado del Organismo Descentralizado.

CUARTO. - A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las referencias que se hagan al Hospital General de México en el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México, así como en todos aquellos documentos en el que conste dicha denominación, se entenderán hechas al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **4. Organización y Objeto Social.**

#### **I. Objeto social**

A partir del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se establece:

“ARTÍCULO 1º.- Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, que tendrá por objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud.”.

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

### **II. Principal actividad**

Misión. - Hospital Regional de la zona centro del país que proporciona servicios de salud de alta especialidad con gran calidad y calidez, en las especialidades médicas quirúrgicas y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, por lo que tiene el reconocimiento de la sociedad mexicana. Hospital formador de recursos humanos de excelencia para la salud del país y a nivel internacional. Realiza investigación de alto nivel cuyos resultados se difunden en publicaciones científicas de impacto internacional, se preocupa por sus recursos humanos capacitándolos formando equipos como una necesidad de las actividades humanas.

Visión. - Ser un centro hospitalario con reconocimiento nacional y de referencia internacional, generador de modelos de atención en las especialidades médicas en la enseñanza de la medicina y de proyectos de la investigación con alto rigor científico. Participante en las políticas sectoriales, principalmente en el Seguro Popular y del Fondo Directo de Gastos Catastróficos en Salud y apoyando la formación de recursos humanos de alta calidad y de modelos de atención en la salud, que impacten en los indicadores básicos de salud, con aportaciones para la disminución de los problemas relacionados con el rezago social y que propicie el ataque oportuno a los factores casuales de los problemas emergentes, debiéndose mantener a la vanguardia.

### **III. Ejercicio Fiscal**

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

### **IV. Régimen jurídico**

El artículo 1 del “Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México”; publicado el 30 de abril de 2012 señala “Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México.

Asimismo, laboralmente, el artículo 21 del “Decreto por el que se crea el ...” publicado el 11 de mayo de 1995 prevé que “Las relaciones laborales entre el Hospital General de México y sus trabajadores continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

### **V. Consideraciones fiscales.**

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- I. Impuesto sobre la Renta. - No existe obligación de pagar el Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Título III, Artículo 95, Fracción VI de dicha Ley, al establecer que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las Leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto. Al respecto, sólo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.
- II. Impuesto al Valor Agregado. - El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.
- III. No obstante, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes y por la prestación de un servicio de personas físicas; además en caso de ser aplicable, deberá efectuar la retención por el pago de transportistas.

### **VI. Estructura Organizacional Básica.**

Con Oficio número DGRHO-767-2021 de fecha 09 de febrero del 2021, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, registró la estructura orgánica total de 6323 empleados.

### **VII. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

### **I. Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.**

Se menciona que las principales bases contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros, son de conformidad con la normatividad gubernamental vigente en el Ejercicio 2021, es decir, de acuerdo a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **II. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros.**

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” emite sus Estados Financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que deben sustentarse para su funcionamiento operativo, lo que permita generar estados contables y presupuestarios, encuadrados en la Ley de Contabilidad, en el marco conceptual, los postulados básicos, entre otros elementos técnicos aprobados por el CONAC.

Asimismo, y conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga atiende y observa en el ámbito de su competencia las siguientes normas:

- NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
- NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
- NIFGG SP 04.- Reexpresión

### **III. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

Al 31 de diciembre de 2021, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cuenta con sistemas informáticos para la generación de la información contable-presupuestal con cifras confiables y de manera estructurada con el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales con base acumulativa, así como el registro de los diferentes momentos del presupuesto de ingreso y del gasto; la cual permite a su vez la elaboración de Estados Financieros Contables y Presupuestarios de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **I. Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos**

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 14 que, respecto del reconocimiento de los efectos de la inflación, para el Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2021 existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%, por lo que para dicho Ejercicio no existe la obligación de reconocer en los Estados Financieros los efectos de la inflación.

### **II. Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental**

Para el Ejercicio fiscal 2021, en ámbito de operación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no se tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

**III. Sistema y método de valuación de Almacenes**

El método para evaluar los Almacenes es el de “Costo Promedio”.

**IV. Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo**

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” son:

Descripción	%
Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20%

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

**V. Eventos Posteriores al Cierre**

Con lo que respecta al crédito fiscal por concepto de suministro, mediante oficio HGM-DAF-DRF-046-2022 de fecha 25 de enero de 2022, se solicitó a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, la extinción por prescripción del crédito fiscal por derechos de suministro de agua, de los periodos del 6to bimestre de 2007 al 6to bimestres de 2016 lo cual asciende a 311,428,979 .

Con el oficio s/n de fecha 09 de febrero de 2022, el Hospital solicitó a la Dirección General de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), ampliación presupuestal para hacer frente a los créditos que se tienen a cargo, que incluye el concepto de consumo de agua, que data del ejercicio 2007 a la fecha por un importe de 703,442,243.

A efecto de que el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, esté en posibilidad de realizar un registro independiente por concepto de suministro de agua entre las áreas administrativas y médicas, toda vez de que aproximadamente el 98 % del consumo del agua se genera en la atención medica de tercer nivel a pacientes que acuden de los diferentes estados de la República, a los diversos servicios que ofrece este Hospital; mediante oficio No. HGM-DAF-DRF-090-2022, de fecha 14 de febrero del año en curso, esta Entidad solicitó a la Dirección General de Servicios a Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la instalación de un medidor adicional.

### **VI. Obligaciones laborales e indemnizaciones al personal**

De conformidad con lo dispuesto por la “NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal sobre el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal”, las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado “B” del Artículo 123 Constitucional y su Reglamento, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas disposiciones difieren de las señaladas en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”, la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y reconocerlas como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, tomando como base los estudios realizados por peritos independientes; además, de otros pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, que deban ser cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, reconocidos en los resultados del Ejercicio en que se vuelven exigibles.

### **VII. Estimaciones**

Los Estados Financieros requieren de estimaciones y supuestos por parte de la Administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los Estados Financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones, por lo que se pudiera considerar que no existe contingencia, sin embargo, se muestran en caso de que tengan algún impacto de reconocimiento.

### **VIII. Transferencias Corrientes del Gobierno Federal**

Las transferencias de recursos del Gobierno Federal correspondientes al Gasto Corriente, recibidas con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, se acreditan en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Actividades.

Gasto Corriente – Erogaciones para bienes y servicios destinadas a la realización de actividades administrativas y de operación requeridos para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta a las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. El Gasto Corriente incluye los recursos federales, ministrados por el Gobierno Federal como transferencias corrientes.

Para el Ejercicio del presupuesto asignado al Organismo en Gasto Corriente, las Áreas, Operativas y Unidades Administrativas se sujetan a los montos, calendarización y partidas presupuestarias autorizadas, y de acuerdo con la normatividad aplicable para los procesos de programación, presupuestal y Ejercicio del gasto.

### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Para el Ejercicio fiscal 2021, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero, por consiguiente, no realizó operaciones de Protección por Riesgo Cambiario.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### 8. Reporte Analítico del Activo

Por lo que se refiere a los activos del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, durante los Ejercicio de 2021 y 2020, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada Ejercicio. Obteniendo una Variación Total del Período por 475, 315,591 y 232, 062,569 de pesos del año 2021 y 2020 acuerdo a lo siguiente:

#### Año 2021

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
<b>ACTIVO</b>	<b>4,983,637,746</b>	<b>8,596,379,542</b>	<b>8,121,063,951</b>	<b>5,458,953,337</b>	<b>475,315,591</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>475,810,346</b>	<b>8,331,855,969</b>	<b>7,786,255,789</b>	<b>1,021,410,526</b>	<b>545,600,180</b>
Efectivo y Equivalentes	63,404,324	1,367,937,311	1,404,515,111	26,826,524	-36,577,800
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,868,550	5,837,608,509	5,577,973,520	267,503,539	259,634,989
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	137,253,617	131,090	137,384,707	0	-137,253,617
Almacenes	269,291,857	1,124,889,487	666,114,223	728,067,121	458,775,264
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,008,002	1,289,572	268,228	-986,658	1,021,344
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>4,507,827,400</b>	<b>264,523,573</b>	<b>334,808,162</b>	<b>4,437,542,811</b>	<b>-70,284,589</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,975,769,958	69,581,765	43,800,905	5,001,550,818	25,780,860
Bienes Muebles	1,350,038,461	21,653,466	33,327,370	1,338,364,557	-11,673,904
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,948,705,363	25,931,123	127,638,029	-2,050,412,269	-101,706,906
Activos Diferidos	130,724,344	147,357,219	130,041,858	148,039,705	17,315,361

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

## CUENTA PÚBLICA 2021

**Año 2020**

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
<b>ACTIVO</b>	<b>4,751,575,175</b>	<b>10,884,568,508</b>	<b>10,420,563,325</b>	<b>4,983,637,744</b>	<b>232,062,569</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>219,463,645</b>	<b>6,260,857,473</b>	<b>6,000,494,768</b>	<b>475,810,345</b>	<b>260,362,705</b>
Efectivo y Equivalentes	19,910,005	1,753,976,854	1,710,482,535	63,404,324	43,494,319
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,556,354	3,627,659,081	3,713,346,885	7,868,550	-85,687,804
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	141,340,906	4,087,290	137,253,617	137,253,617
Almacenes	103,989,284	737,880,632	572,578,059	267,291,857	165,302,573
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,008,002	0	0	2,008,002	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>4,536,127,534</b>	<b>4,623,711,035</b>	<b>4,420,068,556</b>	<b>4,507,827,399</b>	<b>-28,300,136</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,960,567,711	4,735,648,073	4,360,445,826	4,975,769,958	15,202,247
Bienes Muebles	1,234,349,151	120,113,694	4,424,385	1,350,038,461	115,689,309
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,832,734,056	2,775,076	118,746,383	1,948,705,363	115,971,307
Activos Diferidos	173,944,729	130,724,344	173,944,729	130,724,344	-43,200,385

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

- a) Durante los Ejercicios anteriormente indicados, no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- b) La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.
- c) Durante los Ejercicio de 2020 y 2021, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía.
- d) El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **10. Reporte de Recaudación**

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

En el Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos, se presentan los compromisos al inicio del Ejercicio y al final del Ejercicio.

### **12. Calificación Otorgadas**

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **13. Proceso de Mejora**

#### **a) Principales políticas de Control Interno**

Las políticas de Control Interno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, se encuentran en los Manuales de Procedimientos, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos y egresos, destacando que de forma permanente el Hospital tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los Estados Financieros, y a la vigencia normativa aplicable, además de que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los Estados Financieros de la misma, Asimismo una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional. Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios prestados.

#### **b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance**

El presupuesto original para el ejercicio 2021 de la Institución, es de 3, 842, 806,296 pesos.

Al 31 de diciembre de 2021, el presupuesto ejercido asciende a 5,060,728,795 mismo que se encuentra en el rango de razonable, sin embargo, a efecto de dar cumplimiento a las metas y alcances planteados al cierre del 4to trimestre este Hospital, presenta una presión de gasto por 148,039,705 pesos.

#### **14. Información por segmentos**

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

#### **15. Eventos posteriores al cierre**

El Hospital no cuenta con eventos posteriores al cierre.

#### **16. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

#### **17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

En el mes de marzo de 2021, la administración del Organismo autorizó la emisión de los Estados Financieros del Ejercicio 2021. En fecha posterior se someterá a consideración de la H. Junta del Órgano de Gobierno, la aprobación definitiva de la información dictaminada.

#### **18. Contingente**

Al 31 de diciembre del 2021, existe un total 382 casos laborales contingentes que se encuentran en litigio; 145 por concepto de prima de antigüedad, 71 por retiro voluntario y 166 por asuntos de reinstalación, indemnización y otras prestaciones, de los cuales 7 corresponden a laudos condenatorios firmes por un importe de 1,048,358; así también, se cuenta con 2 contratos de proveedores por ejecución de Obra Pública, sujetos de litigio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por la cantidad 48,135,435; además se tienen registrados 3 asuntos administrativos con sentencia condenatoria firme de 21,083,609 pesos y 157,047,465 pesos por asuntos activos pendientes de resolución, resultando un total global por 227,314,867.

#### **19. Efecto contable presupuestal en el ejercicio 2021, a partir de que este Hospital otorga los servicios de gratuidad y dio continuidad a la atención de pacientes de la emergencia sanitaria SARS-COV-19-:**

Durante el ejercicio 2021, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", continuó prestando ininterrumpidamente sus servicios aun cuando la recuperación de ingresos por recursos propios disminuyó en un 85%, lo anterior gracias al apoyo presupuestal autorizado por parte de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ampliaciones que se dieron durante el transcurso de ejercicio y que ascendieron a 1,084,031,589 pesos mismos que permitieron entre

## CUENTA PÚBLICA 2021

---

otros, cubrir gastos de operación: medicamentos, material de curación, productos químicos farmacéuticos y de laboratorio; así como servicios básicos.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.**

---

Autorizó: C.P MARIANA ABRIL AMABLE AGUAYO

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

---

Elaboro: C.P. ALMA LETICIA QUEZADA ROMERO

SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD